



Cartagena de Indias, 5 de septiembre de 2025,

Protocolo para el Trámite de la Visita Técnica

Convocatoria Pública No. TC-CP-001-2025

Objeto: Compraventa de buses tipo articulado dual, padrón y busetón con tecnología de cero y bajas emisiones para la porción dos de la operación del Sistema de Transporte Masivo de Cartagena de Indias – Transcaribe S.A.

Paso a paso de la visita técnica

1. Registro de asistentes

- Los participantes deberán presentarse en el punto de encuentro (Edificio Administrativo de Transcaribe S.A., Urbanización Anita, Diagonal 35 No. 71-77) a las **8:30 a.m.**, media hora antes de la hora oficial de inicio.
- Cada asistente registrará su nombre, cargo, entidad/empresa que representa y firmará la planilla de asistencia.

2. Verificación de requisitos

- El personal de la entidad verificará que cada asistente presente:
 - Certificado de afiliación vigente a ARL.
 - Certificado de afiliación a salud.
 - Documento de identidad (cédula de ciudadanía).
- Solo quienes cumplan con estos requisitos podrán ingresar.

3. Recomendaciones de seguridad e ingreso

- Se revisará el uso de zapatos adecuados y se recordará a los asistentes que el ingreso de aparatos tecnológicos corre bajo su exclusiva responsabilidad.
- Se dará una breve inducción sobre las normas de seguridad dentro de las instalaciones.

4. Presentación inicial

- El Director de Operaciones de Transcaribe S.A., **Álvaro Tamayo**, dará la bienvenida, presentará el objetivo de la visita y explicará el recorrido programado.
- Se expondrán las condiciones generales del proceso de convocatoria pública relacionadas con la visita, **resaltando que la visita tiene como objetivo único el reconocimiento de la infraestructura física, sin embargo, no se trata de un espacio para el recibo de observaciones, oportunidad que está sujeta al cronograma del proceso.**

5. Desarrollo de la visita técnica

- Se realizará el recorrido por las áreas definidas, explicando aspectos técnicos relevantes del sistema y las características de la infraestructura a observar.
- Los asistentes podrán tomar notas y fotografías, dentro de los límites establecidos por la entidad.

6. Espacio para preguntas

- Durante el recorrido se atenderán las inquietudes generales que se presenten sobre la inspección visual a la infraestructura.
- Al finalizar el recorrido, se habilitará un espacio para que los asistentes formulen preguntas o comentarios, los cuales se limitarán al reconocimiento del área y no a observaciones que respecten sobre el proceso de selección.
- Las inquietudes deberán registrarse en un acta de visita, indicando nombre y entidad del participante.

7. Cierre de la visita

- Se dejará constancia de las principales inquietudes y asistentes consignadas en el acta.
- El funcionario responsable de la diligencia agradecerá la participación y dará por terminada la visita a las **11:00 a.m.** aproximadamente.

Fin del documento.